

desviaciones de las sustancias del comercio lícito al tráfico ilícito.

62. Atendiendo a la información disponible, cebe formular las siguientes observaciones:

a) Los intentos de desviación son cada vez más complejos y los métodos descubiertos indican que los traficantes vigilan los mercados lícitos e identifican empresas con necesidades lícitas de productos químicos fiscalizados. Luego se utilizan los nombres de esas empresas en los intentos de desviación, con la esperanza de que las autoridades reconozcan los nombres de empresas establecidas y despachen los envíos sin realizar comprobaciones de sus antecedentes;

b) Los traficantes recurren a empleados corruptos de empresas químicas para obtener los productos químicos que necesitan. Esos empleados sacan pequeñas cantidades de los productos químicos cada vez para no despertar sospechas y las pérdidas, si es que son detectadas, se imputan a mermas aceptables durante el transporte y la fabricación o a derrames;

c) En muchos casos, parece ser que las autoridades dejan de investigar cuando se intercepta e incauta una remesa de productos químicos introducida de contrabando. Las autoridades que lleven a cabo esas interceptaciones deben iniciar también unas investigaciones posteriores completas para identificar a los responsables de desviar en un principio los productos químicos. También es necesario que los países desde los que se haya enviado una remesa y, en caso necesario, los países de destino inicien investigaciones de esa índole. Sin ellas, no se puede identificar a los traficantes responsables de planificar y organizar remesas y poner fin a sus actividades;

d) Unos pocos países se han servido con eficacia de las entregas vigiladas para identificar y detener a traficantes responsables de desviaciones de precursores. No obstante, esta técnica sigue siendo poco utilizada y sólo se aplica según las circunstancias. Las autoridades interesadas deberían estudiar la posibilidad de elaborar mecanismos y procedimientos operacionales uniformes para las entregas vigiladas a fin de fomentar la utilización de la técnica y potenciar su éxito;

e) La caracterización y la elaboración de perfiles de impurezas de drogas y precursores constituyen un método esencial por el que se pueden

determinar los productos químicos efectivamente utilizados en la fabricación ilícita de drogas y, de ser posible, sus fuentes. Sin embargo, se dispone de una información detallada sumamente escasa sobre el desmantelamiento de laboratorios ilícitos utilizados en la fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico, especialmente por lo que se refiere a los productos químicos incautados en los laboratorios. Es preciso obtener datos completos sobre incautaciones, respaldados por análisis forenses de las drogas y los productos químicos incautados, para poder determinar los precursores que utilizan los traficantes en la fabricación ilícita de drogas e impedir las desviaciones de esas sustancias;

f) Los traficantes siguen formulando pedidos de productos químicos utilizados en la fabricación ilícita de drogas a través de intermediarios situados en países distintos de aquellos por los que el envío está destinado a transitar. En muchos países no existe legislación para vigilar y fiscalizar esas actividades de los intermediarios, lo que crea una laguna que los traficantes tratan de aprovechar.

## **B. Tendencias del tráfico ilícito de precursores y otros productos químicos y de la fabricación ilícita de drogas**

### **1. Sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de cocaína**

#### **a) Permanganato potásico**

##### **Incautaciones**

63. En 2000, las mayores incautaciones de *permanganato potásico* han sido las comunicadas por Colombia, con un total de más de 70 toneladas. Esa suma representa más del 90% de las incautaciones mundiales comunicadas dicho año y, lo mismo que años anteriores, las autoridades colombianas detuvieron envíos de la sustancia cuando se estaban pasando de contrabando al país y se incautaron además de la sustancia en laboratorios ilícitos o en camino hacia ellos.

64. En su último informe, la Junta había señalado que los envíos que se estaban pasando de contrabando al país tenían su origen en la República de Corea, España, México, los Países Bajos y los Estados Unidos. En 2000 y los tres primeros trimestres de 2001, las autoridades colombianas interceptaron tres

envíos que se estaban pasando de contrabando y que sumaban más de 50 toneladas de *permanganato potásico*, y, a diferencia de 1999, los tres envíos procedían sólo de un país, México. Las autoridades mexicanas están realizando investigaciones de seguimiento para identificar a los traficantes responsables así como las fuentes y métodos de desviación. La Junta confía en que los Gobiernos de Colombia y México colaborarán estrechamente para prevenir futuras operaciones de contrabando a través de esta ruta.

65. Además de haber detenido envíos de contrabando, las autoridades colombianas se han incautado también de más de 10 toneladas de *permanganato potásico* que habían sido fabricadas de forma ilícita en Colombia expresamente para su utilización en la fabricación ilícita de cocaína. La fabricación ilícita del precursor se descubrió en mayo de 2000 y las autoridades colombianas desmantelaron un total de seis laboratorios durante el resto de dicho año, y otros cuatro laboratorios han sido desmantelados en 2001.

66. Los laboratorios estaban ubicados, primero, cerca de las zonas en las que se fabrica ilícitamente cocaína, pero en diciembre de 2001 se desmanteló también un laboratorio en Bogotá. El hecho de que los traficantes estén ahora intentando fabricar ellos mismos *permanganato potásico*, un producto químico barato y de fácil acceso, es indicio de que ya no se puede obtener esta sustancia de las fuentes anteriores, o al menos ya no es tan fácil.

67. En el resto de la región de América Latina las incautaciones son inferiores a las comunicadas en 2000. En particular, las incautaciones realizadas por la Argentina bajaron de 3 toneladas a 2 kg, y las de Venezuela de 70 toneladas a 300 kg. Las grandes incautaciones comunicadas anteriormente por Venezuela se referían a envíos importados legalmente al país y sólo se habían iniciado cuando se descubrió que las empresas importadoras eran utilizadas realmente como pantalla para desviar *permanganato potásico*. La Junta confía en que la disminución de las incautaciones se deba al hecho de que operaciones internacionales y regionales tales como la "Operación Orquídea" en Venezuela han conseguido que los traficantes ya no puedan desviar las grandes cantidades de *permanganato potásico* que antes desviaban y en

que se analizarán cuidadosamente las tendencias que se manifiestan en la región.

68. En cuanto a las incautaciones fuera de la región de América Latina, China ha comunicado una importante incautación de 5 toneladas de *permanganato potásico* en 2000, lo que constituye una novedad. Aunque China desempeña un papel fundamental en la lucha contra las desviaciones de la sustancia del comercio internacional, se trata de la primera incautación que comunica. La Junta sigue actualmente el caso con el Gobierno para determinar las circunstancias exactas que dieron lugar a la incautación.

*Envíos detenidos o desviaciones e intentos de desviación del comercio internacional*

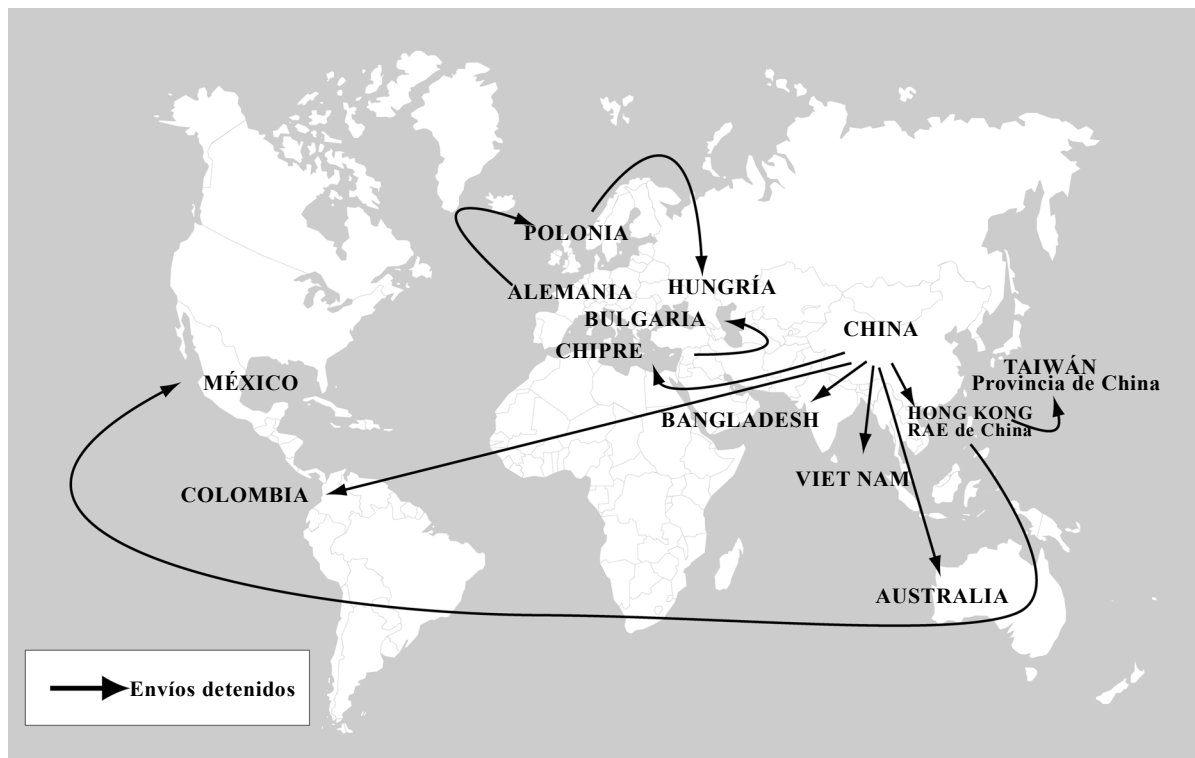
69. Durante 2000, todas las detenciones de envíos de *permanganato potásico* se debieron a motivos administrativos, es decir, ningún envío fue detenido porque se sospechara que la orden de compra representara un intento de desviar la sustancia. Durante el período que actualmente es objeto de examen, además de los envíos detenidos por motivos administrativos que se indican en el capítulo II del presente informe, se ha establecido que varios envíos detenidos eran intentos de desviación.

70. En total, se ha puesto término a 17 intentos de desviación del comercio internacional, en los que se movían más de 1.100 toneladas de *permanganato potásico*. En la figura VI se muestran los países que impidieron esas desviaciones.

71. En todos y cada uno de los casos, los traficantes implicados habían utilizado el nombre de empresas de buena fe que tenían necesidades legítimas de *permanganato potásico*; cuando las autoridades competentes se pusieron en contacto con las empresas en cuestión para verificar la legitimidad de los envíos, las empresas negaron haber hecho las órdenes de compra. Ello nos sirve de indicio de cómo los traficantes, o quizá rastreadores suyos de productos químicos, han analizado las tendencias del comercio lícito de *permanganato potásico* y los mercados. La Junta pide a los gobiernos de todo el mundo que tomen nota de este *modus operandi* y se aseguren de que se verifica con las empresas interesadas la legitimidad de todos los envíos respecto de los cuales se haya recibido

Figura VI

Rutas del tráfico de permanganato potásico que se pudieron determinar de resultados de actividades fructíferas de las autoridades de represión, 2000-2001



una notificación previa a la exportación y de que no los autorizan sin más averiguaciones basándose únicamente en que la empresa es conocida.

72. Es interesante observar que los intentos de desviación en los que intervinieron Colombia, Hong Kong (RAE de China) y México se produjeron todos ellos durante el primer trimestre de 2001, mientras que los restantes intentos se produjeron todos ellos en fecha posterior. Los tres países y territorios habían descubierto anteriormente intentos de desviación de productos químicos fiscalizados y es posible que los traficantes, al no tener éxito, centraran su atención en países en los que no se habían producido anteriormente intentos de este tipo en la esperanza de que los controles serían menos eficaces.

73. La Junta está especialmente preocupada por el creciente número de intentos de desviación

descubiertos en Asia sudoriental. En particular, los traficantes pudieron desviar 100 toneladas de *permanganato potásico* utilizando el nombre de una empresa ubicada en Viet Nam, debido a que las autoridades competentes no pudieron responder a tiempo a la notificación previa a la exportación enviada por el país exportador. La Junta reitera que, en caso de que no se pueda determinar inmediatamente la legitimidad de un envío, el país importador debe dar al país exportador una respuesta provisional pidiéndole más tiempo para poder realizar las investigaciones necesarias.

74. Hasta ahora no se habían observado intentos de desviación de *permanganato potásico* en los que estuvieran implicados países de Europa oriental y la Junta se ha puesto en contacto con los gobiernos en cuestión para determinar si existe alguna conexión entre los envíos a Bulgaria y Hungría detenidos.

## b) Ácidos y disolventes

### Incautaciones

75. En el informe correspondiente a 2000 sobre la aplicación del artículo 12, la Junta comentó que aunque se estuvieran incautando grandes cantidades de los ácidos y disolventes utilizados para la fabricación ilícita de cocaína, se disponía de muy poca información que permitiera identificar los métodos y rutas de desviación utilizados para obtener estos productos químicos<sup>14</sup>.

76. Colombia ha comunicado una incautación de 20 toneladas de *ácido clorhídrico* y ha informado a la Junta del método de desviación utilizado por los traficantes. En el caso en cuestión, los conductores de camión que se encargaban de librar paquetes entre empresas que tenían una necesidad lícita de la sustancia se quedaban con pequeñas cantidades de ácido clorhídrico cada vez que hacían una entrega. Las cantidades así obtenidas eran acumuladas para entregarlas a fabricantes ilícitos en fechas posteriores. Este método es el mismo descubierto por las autoridades indias para la desviación de *anhídrido acético*, como antes se ha indicado.

77. También se han recibido informes de Colombia que indican que los traficantes están intentando obtener petróleo crudo en los pozos ya en desuso para poder destilar sus propios disolventes, como gasolina.

78. El hecho de que los traficantes estén dispuestos a realizar tales esfuerzos para obtener aunque sólo sea pequeñas cantidades de sustancias comunes como el *ácido clorhídrico* o la gasolina es un indicio de los éxitos logrados gracias a los programas de vigilancia de los productos químicos en vigor en los países afectados. Los métodos utilizados por los traficantes ponen también de manifiesto la necesidad de realizar investigaciones para obtener información que permita identificar y prevenir estas desviaciones, ya que la vigilancia de los productos químicos por sí misma no permite identificarlas. Cuando las autoridades de represión realizan una incautación deben reunir toda la información posible y hacer un seguimiento de las informaciones facilitadas por informantes y sospechosos para identificar y dismantelar las redes que intervienen en las desviaciones.

## 2. Sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de heroína

### a) Anhídrido acético

#### Incautaciones

79. Por segundo año consecutivo, Turquía ha comunicado las mayores incautaciones de *anhídrido acético*, que en 2001 sumaron más de 33 toneladas. La mayoría del anhídrido acético incautado fue interceptado en puestos fronterizos cuando los traficantes intentaban pasar de contrabando la sustancia a Turquía escondida en camiones. Los países de los que procedían las remesas interceptadas eran la Federación de Rusia (6 toneladas), Rumania (3 toneladas), Bulgaria (2 toneladas), la República Árabe Siria (742 kg), Arabia Saudita (389 kg) y Georgia (35 kg). La figura VII muestra estas y otras rutas del contrabando que se pudieron determinar durante 2000-2001 de resultados de actividades fructíferas de las autoridades de represión.

80. La Junta observa con satisfacción que las autoridades turcas, en cooperación con las autoridades rumanas y rusas, han dismantelado también redes de delincuentes responsables del contrabando de *anhídrido acético* mediante el uso de entregas vigiladas y la investigación de las remesas pasadas de contrabando para identificar el origen. La Junta ha observado también que el intercambio de información entre las autoridades competentes de Italia y Eslovenia sobre órdenes sospechosas de compra de anhídrido acético dio lugar a la incautación de 20 toneladas de anhídrido acético en Eslovenia y la detención de los traficantes que intentaban pasar de contrabando las remesas a la ex República Yugoslava de Macedonia. Estas actividades, con inclusión de la utilización de entregas vigiladas, siguen siendo una importante herramienta de investigación que han de utilizar las autoridades represoras y la Junta confía en que más gobiernos, en especial en el contexto de la Operación Topacio, considerarán la utilización de esta técnica para identificar y detener a los responsables de la desviación y el contrabando de la sustancia.